

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "FABRICACION DE CASAS (FABRICASA) C. LTDA."

- 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 26 de mayo de 1978, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "FABRICACION DE CASAS (FABRICASA) C. LTDA."
- 2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 8 de Noviembre de 1982, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SUCRES, dividido en cuatrocientas ochenta participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.
- 3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Ingeniero Winston Mata Bruckmann, en su calidad de Gerente de la indicada compañía, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad mediante compensación de crédito.
- 5) La principal reforma estatutaria se refiere a:

ARTICULO CUARTO: El capital de la compañía es de Cuatrocientos - Ochenta mil sucres, dividido en cuatrocientas ochenta participaciones de un mil sucres cada una.
- 6) Mediante Resolución N° IG-RL-83-⁰⁰⁶⁴ expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, el ^{20 ENE. 1983} se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "FABRICACION DE CASAS (FABRICASA) C. LTDA."

Guayaquil, 20 ENE. 1983

Abg. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL